

NORMAS REGULADORAS CURSO CANTO PARA MUSICALES

Estas normas regulan el Curso de Musicales que tendrá lugar en el Centro Cultural del 23 de junio al 4 de Julio de 2025, en horario de mañana.

16 plazas disponibles. Estas actividades están dirigidas a adultos.

El criterio para la adjudicación de las plazas será por el orden de llegada de los mails a casadecultura@alpedrete.es adjuntando la hoja de inscripción y el justificante de pago.

Precios y bonificaciones:

General: 45 €

Empadronados: 33 €

Familias numerosas, discapacitados, jubilados: 22,50 €

El pago completo del curso se realizará entre el 2 y el 15 de junio. Los pagos deben realizarse por transferencia al número de cuenta:

Banco Santander

Titular: Ayuntamiento de Alpedrete

Concepto: CURSO DE CANTO PARA MUSICALES + Nombre alumno.

IBAN: ES52-0049-4449-2821-1001-2851.

Devoluciones:

No se producirá devolución alguna salvo que la actividad se suspenda por causas imputable a la Administración, o en caso de ingreso hospitalario, fallecimiento o enfermedad grave (debidamente justificado), en cuyo caso se devolverá el importe íntegro del curso.